

## V.- ANUNCIOS

### ADMINISTRACIÓN LOCAL

#### Ayuntamiento de Guadalajara

**Anuncio de 14/06/2022, del Ayuntamiento de Guadalajara, sobre información pública del expediente para la declaración de incumplimiento del deber de edificar en solares ubicados en la calle Teniente Figueroa, números 11 y 13. [2022/5810]**

Por Decreto del Concejal Delegado de Urbanismo de fecha 4 de junio de 2022 se ha acordado someter al trámite de información pública, el expediente administrativo para la declaración de incumplimiento del deber de edificar de los solares ubicados en C/ Teniente Figueroa, números 11 y 13, de Guadalajara, identificados con las referencias catastrales 6185704VK8968N0002RL y 6185705VK8968N0001SK, solicitado por la mercantil Enzo Universal, S.L.

De conformidad con lo establecido en los artículos 134 y 135 del Decreto 29/2011, por el que se aprueba el Reglamento de la Actividad de Ejecución del Texto Refundido de la Ley de Ordenación del Territorio y de la Actividad Urbanística de Castilla La Mancha, se publicará el presente edicto en el Diario Oficial de Castilla-La Mancha y en uno de los periódicos de mayor difusión de la localidad, además de en la página web municipal.

En el plazo de 20 días hábiles, contando a partir del día siguiente al de la publicación del presente anuncio, cualquier persona podrá examinar la documentación presentada y, en su caso, presentar alegaciones.

Guadalajara, 14 de junio de 2022

El Alcalde  
ALBERTO ROJO BLAS